I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 21 días del mes de abril de 2016 y siendo las 16:22 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa rindió un homenaje y pidió un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del ex presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar (Q.E.P.D.), agregando que se enviarán notas de condolencias a su familia y al partido político que militó.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/094/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 04 y el 20 de abril de 2016; del Ord. N°1100/227/2016 de la Dirección de Control, mediante el cual señala que informó al señor alcalde, que prestó conformidad con alcance al decreto de pago N°923 de 2016, en favor de la empresa Contenidos y Negocios Servicios S.P.A. por Servicio Web-Hosting correspondiente a enero y febrero de 2016, toda vez que dicho servicio se prestó sin contrato y a conformidad del respectivo Inspector Técnico del Servicio; del Ord. N°503/275/2016 del Departamento de Educación Municipal, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, informe referente al proyecto Escuelas del Cariño; del Ord. S.C./17/2016 del Coordinador del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, informe sobre el funcionamiento de los vehículos de seguridad ciudadana; del Ord. N°1100/245/2016 de la Dirección de Control, mediante el cual señala que informó al señor alcalde, que prestó conformidad con alcance al decreto de pago N°1195 de 2016, en favor de don Luis Cortes Leiva por Servicio de Arriendo de Vehículo para transporte de personas de la DOM, correspondiente a 7 días de febrero de 2016, toda vez que dicho servicio se prestó sin contrato y a conformidad del respectivo Inspector Técnico del Servicio; y del Memorándum N°600/506/2016 de la Secplan, que remite propuesta de modificación al presupuesto de educación. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Cuerpo Colegiado, los que se anexarán en el Acta en que eso ocurra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de la reunión sostenida con don Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para analizar distintas propuestas de proyectos que se están desarrollando y otros que se encuentran en ejecución. Asimismo, informó de la aprobación del proyecto de remodelación de la multicancha Huelen y del proyecto de iluminación de áreas verdes, dirigido a 25 plazas de la comuna que se equiparán con luminarias led y se encuentra en etapa avanzada la propuesta de este tipo de equipamiento para 23 plazas adicionales. También señaló que el proyecto de Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos, se encuentra en condiciones de elegible y espera que en un futuro próximo se obtengan recursos externos para su financiamiento, felicitando al equipo profesional de la Secplan por este logro.

3. Sobre el Servicio de Mantención de Áreas Verdes.

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental, don Jaime Quezada Franzetti, quien expuso ante el Concejo Municipal detalles sobre la prestación del servicio de mantención de áreas verdes, ejecutado por la empresa Acciones Urbanas Ltda., desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, haciendo entrega además de un informe técnico elaborado por la paisajista de la unidad, al que dio lectura. En este documento se refiere al riego de las áreas verdes, las deficiencias presentadas, orígenes de esto, las instrucciones impartidas al contratista para mejorar estas deficiencias, los reclamos recibidos por parte de los vecinos, su tendencia a la baja y las multas cursadas en el período, dando respuesta finalmente, a las consultas formuladas por los señores concejales. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4. Suscripción de Convenio y/o Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscripción del Contrato para la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, con la empresa Acciones Urbanas Ltda., por la suma mensual de $108.693.907.- I.V.A. incluido, por 4 años a partir del 1 de julio de 2016, por exceder las 500 U.T.M. y el período alcaldicio.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Se dejó constancia que el Concejo Municipal dispone de los plazos que establece la ley para pronunciarse sobre esta propuesta.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscripción del contrato denominado "Mejoramiento Área Verde Plaza Arica", con la empresa Macovich Ltda., por la suma de $31.788.594.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

obras de 60 días corridos, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/592/2016 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien apoyado por el arquitecto a cargo del proyecto, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°787

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Mejoramiento Área Verde Plaza Arica", con la empresa Macovich Ltda., por la suma de $31.788.594.- (treinta y un millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos.

Fundamentos

Del concejal Jiménez Retamal: Yo tengo entendido que este era un proyecto que había quedado pendiente del conjunto de arreglos de plazas que se habían planteado hace un tiempo, evidentemente que independiente que se ve como que estuviese bien mantenido eso, recuerden que ahí se instalan muchos coleros de la feria y por lo tanto prácticamente todo el borde del área verde ahí que está a la orilla de la vereda, que también está en mal estado, eso prácticamente está destruido y comparto también lo que dice la concejala Maria Luisa, que la entrada a la sede también está bastante deteriorada y provocaba un problema de aguas lluvia.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo apruebo esta (ininteligible) porque en el sector transita, bueno las veredas son de verdad están muy en deplorables condiciones y en el sector transita harto adulto mayor que utiliza harto la sede, entonces también me gustaría, no sé si se pueda agregar algo, que se pusiera algún tipo de toponcito o de alguna cosa ahí, algo que obstaculizara el estacionamiento de vehículos, porque los días miércoles y sábado, de verdad que ahí se ven superados el sector con el tema de los vehículos que trabajan ahí en la feria, así que por eso apruebo.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de rectificar el acuerdo de suscripción del contrato denominado "Mantención Equipamiento Computacional Municipalidad de Cerrillos" con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por la suma mensual de $7.468.963.- Impuestos incluidos, siendo este por un período de 36 meses tal como lo señalan las Bases Administrativas Generales que lo regulan y que por un error se presentó por sólo 9 meses, tal como lo explicó el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría y la encargada de Informática señora Solange Espinoza Zapata.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°788

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la rectificación en cuanto al plazo en que corresponde suscribir el contrato denominado "Mantención Equipamiento Computacional Municipalidad de Cerrillos" con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por la suma mensual de $7.468.963.- (siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos) Impuestos incluidos, siendo este por un período de 36 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Solamente quiero decir que estoy aprobando en el entendido que el proyecto es el mismo y que las bases así lo señalaban el plazo y que el error en cuanto a los meses solamente fue por una falla de la exposición de la persona que presentó la propuesta al Concejo.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su conocimiento, la aprobación del financiamiento de los proyectos de "Iluminación de Áreas Verdes" y "Remodelación Multicancha Huelén", por un monto de $208.743.274.- y $46.001.674, respectivamente, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, como consta en las Resoluciones N°3831/2016 y N°3827/2016 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

5. Transferencia de propiedad de terreno

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, la aceptación de la transferencia a título gratuito por parte del Serviu Metropolitano, de los terrenos y en las condiciones que se indican en la Resolución N°7.658 de 21 de diciembre de 2015 de ese Servicio Público, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos", el que luego de ser fundamentado por el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, lo sometió a votación. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°789

El Concejo Municipal aceptó por unanimidad, la propiedad para este municipio de los terrenos del Serviu R.M. ubicados en la Población Las Torres, cuya transferencia a título gratuito fue formalizada por Resolución Exenta N°7.658 de 2015, de ese Servicio Público, siguientes:

1.1.**ID 2481** ubicado en Caletera Américo Vespucio Norte N°1.865 Lote 10, inscrito a favor del Serviu Metropolitano, en mayor extensión a fojas 15.304 Número 18.519 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1980, cuyos deslindes y dimensiones particulares son:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Norte	:Tramo C – C', en 105 m.
Sur	: Tramo J' – J, en 71,36 m; tramo J – K, en 27,15 m y Tramo K – A, en 12,55 m.
Oriente	: Tramo C´-J', en 30,82 m.
Poniente	: Tramo A – B, en 28,96 m.
Nor-Oriente	: Tramo B – C, en 6,31 m.

Superficie Terreno	: 3.351, 59 m2.
Rol de Avalúo N°	: 915-1
Tasación	: 8.714 UF.
Avalúo Fiscal	: $100.395.637.- al segundo semestre de 2015
Valor UTM	: $43.760 al 1 enero de 2015.
Conversión a UTM	: 2.294.-

1.2.**ID N° 2.482** ubicado en Caletera Américo Vespucio Norte N°1.755 Lote 14, inscrito a favor del Serviu Metropolitano, en mayor extensión a fojas 15.304 Número 18.519 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1980, cuyos deslindes y dimensiones particulares son:

Norte	: Tramo D' - D, en 108,89 m y Tramo D – E, en 150,80 m.
Sur	: Tramo F – G, en 91,20 m.
Sur- Poniente	: Tramo G – H, en 83,37 m; Tramos H- I, en 37,65 m y Tramo I – I', en 51,37 m.
Oriente	: Tramo E - F, en 30,24 m.
Poniente	: Tramo I' – D', en 31,71 m.

Superficie Terreno	: 9.387, 93 m2.
Rol de Avalúo N°	: 917-1
Tasación	: 24.409 UF.
Avalúo Fiscal	: $281.179.666.- al segundo semestre de 2015
Valor UTM	: $43.760 al 1 enero de 2015.
Conversión a UTM	: 6.425.-

1.3.**ID N° 2.483** ubicado en Caletera Américo Vespucio Norte N°1.705 Lote 1, inscrito a favor del Serviu Metropolitano, en mayor extensión a fojas 5.052 Número 5.614 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1967, cuyos deslindes y dimensiones particulares son:

Norte	: Tramo A - 2, en 143,33 m.
Sur	: Tramo Y – Z, en 116,64 m y Tramo Z – A en 18,55 m.
Oriente	: Tramo 2 - X, en 20,63 m.
Sur- Oriente	: Tramo X – Y, en 8,43 m.

Superficie Terreno	: 1.790, 96 m2.
Rol de avalúo N°	: 917-2.
Tasación	: 4.298 UF.
Avaluó Fiscal	: $53.642.180.- al segundo semestre de 2015
Valor UTM	: $43.760 al 1 enero de 2015.
Conversión a UTM	: 1.226.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

1.4.**ID N° 2.484** ubicado en Caletera Américo Vespucio Norte N°1.655 Lote 3, inscrito a favor del Serviu Metropolitano, en mayor extensión a fojas 5.052 Número 5.614 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1967, cuyos deslindes y dimensiones particulares son:

Norte	:	Tramo 3 - 4, en 150,59 m.
Sur	:	Tramo S - T, en 144,07 m.
Sur- Oriente	:	Tramo R - S, en 7,61 m.
Sur- Poniente	:	Tramo T - U, en 8,27 m.
Oriente	:	Tramo 4 - R, en 50 m.
Poniente	:	Tramo U - 3, en 22,36 m.
Superficie Terreno	:	6.144,44 m2.
Rol de Avalúo N°	:	918-1.
Tasación	:	15.668 UF.
Avalúo Fiscal	:	$184.018.733.- al segundo semestre de 2015
Valor UTM	:	$43.760 al 1 enero de 2015.
Conversión a UTM	:	4.205.-

Esta Municipalidad deberá destinar los inmuebles exclusivamente para la materialización del proyecto "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos".

La Municipalidad deberá iniciar obras de construcción o remodelación dentro del primer año de vigencia de la transferencia, con un plazo máximo de hasta 3 años, sin derecho a prórroga. El no cumplimiento de esta disposición dará derecho a SERVIU a practicar la inmediata resolución del contrato de transferencia con la restitución de los inmuebles al patrimonio institucional.

6. Compromiso de Aporte a Proyecto

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para discusión, la propuesta de contraer el compromiso de financiar con fondos municipales, los costos anuales de mantención y operación ascendentes a $6.233.796.- y $7.287.360.-, respectivamente, para postular el proyecto denominado "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil para Cerrillos", Código IDI 30446322-0, a recursos provenientes del FNDR Modalidad Circular 33, con un costo total aproximado de M$161.000.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/546/2016 de la Secplan. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expusieron y fundamentaron ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el profesional de la Secplan don Anselmo Silva Gutiérrez y el Jefe del Departamento de Zoonosis don Alejandro Carrasco Navarro, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°790

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar con fondos municipales, los costos anuales de mantención y operación ascendentes a $6.233.796.- y $7.287.360.-, respectivamente, para postular el proyecto denominado "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil para Cerrillos", Código IDI 30446322-0, a recursos provenientes del FNDR Modalidad Circular 33.

7. Incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para discusión, la propuesta de que esta Municipalidad se incorpore a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, participando en su Asamblea Constitutiva, en la que se aprobarán sus estatutos y se elegirá su directiva, convocada por el alcalde de la Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue, fundamentando su propuesta. La respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida el asesor jurídico señor Caro Acevedo, informó de los pasos legales a seguir para la formalización de la creación de la farmacia, dentro de los cuales se cuenta la creación del Departamento de Salud, con su respectivo organigrama y designación de funciones, la modificación a la ordenanza de derechos para acceder a los medicamentos y la contratación de personal especializado.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Castro Tobar manifestó lo siguiente: "La verdad es que me parece interesante que nos pudiésemos... A mí me gusta mucho la idea de estas farmacias populares y aplaudo la idea del alcalde Daniel Jadue que tuvo esa tremenda iniciativa y la verdad es que me parece que mientras más pronto, o sea, mientras seamos partícipes desde un comienzo de esto, nos va a permitir ir haciendo todos los trámites que nos quedan por hacer de forma correcta porque vamos, eso nos va a permitir tener la información y la orientación de estos municipios que ya pasaron por todos los procesos, así es que yo considero que debiéramos y además como una cuestión, no sé si histórica pero sí muy importante, ser partícipes desde un comienzo y como municipio fundador de esta Asociación que es una Asociación de Farmacias Populares que es un tema super aplaudido y en especial en Cerrillos es una cosa muy esperada por la comunidad" y el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: "Yo comparto plenamente lo que plantea la concejala Orfilia Castro en el sentido que estar entre los fundadores y tener todo el bagaje de conocimientos que los otros municipios ya tienen, yo creo que nos va a permitir acelerar a lo mejor nuestros procesos. Puede que ya hayan estatutos tipo, etc., entonces yo creo que desde ese punto de vista es ampliamente conveniente partir con la fundación".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°791

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, que esta Municipalidad se incorpore a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, participando en su Asamblea Constitutiva.

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo y quiero que lo que expresé quede como fundamento.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Estoy de acuerdo con la idea de ingresar a la Asociación Chilena de Farmacias Populares en la oportunidad cuando tengamos una farmacia, porque hoy día vamos a presentarnos a algo sin tener nada y creo que eso es una cuestión simplemente impresentable porque lo lógico es que estemos con una farmacia funcionando pa poder entrar en esto.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Estoy totalmente de acuerdo con el tema de la farmacia y de formar parte, pero lo que no me parece es que los temas se traigan a última hora a este Concejo cuando el documento llegó con tiempo.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo y quiero que lo que señalé quede como fundamento.

Luego de discutirse la posibilidad de mandatar a un concejal para asistir a esa constitución, el día de mañana 22 de abril, no se adoptó tal decisión al haber sido postergada la sesión constitutiva convocada.

8. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Los Copihues por $2.700.000.-, para ser destinada a la compra de mesones, sillas y un equipo de amplificación, al Club Adulto Mayor Nunca es Tarde, por la suma de $430.236.-, para ser destinada a la compra de cortavientos e imprevistos, a la Unión Comunal de Adultos Mayores por la suma de $12.040.000.-, para ser destinada a sus actividades anuales, a la Casa de Todos por la suma de $7.000.000.-, para ser destinada a financiar sus actividades anuales, celebraciones varias, difusión, cultura, artículos de oficina, mercaderías, ayudas, paseo anual, movilización y otros, a la Asociación de Fútbol de Cerrillos por la suma de $20.000.000.-, para ser destinada a arbitrajes, seguros, desayunos infantiles, equipamiento deportivo, premios y trofeos, al Club de Gimnasia Eterna Primavera por la suma de $987.700.-, para ser destinada a la compra de 30 pares de zapatillas deportivas, al Club Adulto Mayor Nuevo Vínculo, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa, al Centro Cultural Literario de Cerrillos por la suma de $1.699.107.-, para ser destinada a la compra de tintas impresoras, resmas de papel, pendón organización, honorarios, movilización, edición 300 ejemplares de antología y cóctel de lanzamiento, al Centro Cultural, Deportivo y Social Aliwenco, por la suma de $2.500.000.- para ser destinada a instrumentos musicales, equipo de audio, micrófonos y otros incluidos en su solicitud de subvención, al Centro de Madres Don Orione por la suma de $850.000.-, para ser destinada a la compra de 1 refrigerador, artículos de aseo, de oficina, cortinas, almuerzo aniversario, tortas y movilización, al Centro de Madres Superación y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Esperanza, por la suma de $1.402.200, para ser destinada a un paseo recreacional Rosa Agustina, a la Organización No Gubernamental Proyecto Ser por la suma de $3.000.000.-, para ser destinada a las obras de ampliación de la cocina y cambio de canaletas, al Centro de Madres Lucila Godoy, por la suma de $974.000.-. para ser destinada a implementación deportiva e imprevistos, al Comité de Desarrollo Local Centro de Salud Dr. Norman Voullieme por la suma de $1.300.000.-, para ser destinada a la impresión de trípticos, la compra de 1 impresora, vasos, cucharas plásticas, tintas impresoras, materiales de oficina, paseo, alimentos, 2 ampliados y movilización, a la Unión Comunal de Centros de Madres por la suma de $13.000.000.-, para ser destinada a aportes a sus socios, paseo de fin de año, canastas familiares y movilización, a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación por la suma de $4.350.000.- para ser destinada a financiar el transporte aéreo para 4 jóvenes a la ciudad de Cracovia en Polonia, para participar en la Jornada Mundial de la Juventud, al Centro de Madres Lo Errazuriz Alto por la suma de $550.000.-, para ser destinada a financiar los gastos en paseo a Coltauco, al Centro Cultural ASU, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a materiales de construcción en obra de ampliación, artículos de oficina y mobiliario, al Colegio Polivalente Don Orione por la suma de $8.000.000.-, para ser destinada a financiar los gastos de transporte de la banda de orquesta compuesta por 46 jóvenes en gira a Argentina y Uruguay, al Taller Laboral Esperanza de la Mujer, por la suma de $834.860.-, para ser destinada a materiales para taller, a la Agrupación de Artesanos de la Villa México, por la suma de 809.433.-, para ser destinada a la compra de loza, materiales de confección, tinta impresora, modista y movilización, al Taller Laboral Mujeres Emprendedoras de Vista Alegre por la suma de $1.400.000.-, para ser destinada a la compra de 1 máquina de coser, electrodomésticos, materiales de oficina, de aseo, materiales de costura y accesorios para manualidades, al Centro de Madres Las Amigas por la suma de $690.000.-, para ser destinada a mobiliario, materiales de construcción, mano de obra y arriendo de sede, al Comité de Desarrollo Local El Arrayán, por la suma de $3.500.000.-, para ser destinada a materiales de construcción, mano de obra e instalación de portón eléctrico y a las Asociaciones de Funcionarios Municipales, ASFUMCE, ASFUMCE N°1 y AFUNDOCE, para gastos de bienestar. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La discusión del Concejo Municipal se centró en la subvención solicitada por las Asociaciones de Funcionarios, debido a que el monto requerido por socio es mayor a la disponibilidad presupuestaria y, habiéndose resuelto la situación, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de otorgar subvenciones a las organizaciones antes anotadas y la suma de $40.000.000.- para ser distribuida en fracciones iguales entre todos los socios de las Asociaciones de Funcionarios Municipales y No Docentes.

ACUERDO N°792

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club de Adulto Mayor Nunca es Tarde	**$430.236.-**	**Adquisición de cortavientos e imprevistos.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Unión Comunal de Adultos Mayores	$12.040.000.-	Actividades del Año según formulario de Solicitud de Subvención 2016.
Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos.	$20.000.000.-	Para financiar arbitrajes, seguros contra accidente, desayunos infantiles, equipamiento deportivo, premios y trofeos.
Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera.	$987.700.-	Comprar 30 pares de zapatillas deportivas.
Club Adulto Mayor Nuevo Vínculos de Cerrillos.	$300.000.-	Para financiar actividad recreativa.
Centro Cultural Literario Cerrillos	$1.699.107.-	Par financiar la compra de materiales de oficina, edición de 300 ejemplares de antología de poesía y narrativa, pendón característico de la organización, contratación de profesor, movilización y cóctel de lanzamiento.
Centro Cultural, Deportivo y Social Aliwenco.	$2.500.000.-	Para financiar la compra de instrumentos musicales y otros considerados en su solicitud de subvención.
Centro de Madres Don Orione	$850.000.-	Para financiar la compra de un refrigerador, artículos de aseo, artículos de oficina, cortinas, celebraciones, almuerzo de aniversario y movilización.
Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos	$1.402.200.-	Para financiar paseo recreacional a Rosa Agustina.
ONG Proyecto Ser	$3.000.000.-	Para financiar ampliación de cocina, y cambio de canaletas y bajadas de agua
Centro de Madres Lucila Godoy	$974.000.-	Para financiar la compra de implementos deportivos e imprevistos
Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Dr. Norman Voullieme.	$1.300.000.-	Para la confección de trípticos, una impresora multifuncional, artículos de cocina, materiales de oficina, paseo recreacional, alimentos, 2 ampliados y movilización
Unión Comunal de Centros de Madres de Cerrillos.	$13.000.000.-	Para financiar actividades anuales, según solicitud de subvención.
Centro de Madres Lo Errazuriz Alto.	$550.000.-	Para financiar paseo a Coltauco
Centro Cultural ASU.	$2.000.000.-	Para compra de materiales de construcción en obra de ampliación, materiales de oficina y mobiliario.
Taller Laboral Esperanza de la Mujer.	$834.860.-	Para financiar la compra de materiales de taller
Agrupación de Artesanos Villa México.	$809.433.-	Para financiar la compra de artículos de cocina, materiales de confección, tinta impresora, modista y movilización.
Taller Laboral Mujeres Emprendedoras de Vista	$1.400.000.-	Para financiar la compra de 1 máquina de coser, materiales de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Alegre.		taller y otros incluidos en su solicitud.
Centro de Madres Las Amigas.	$690.000.-	Para financiar la compra de mobiliario, materiales de construcción, mano de obra y arriendo de sede.
Comité de Desarrollo Local El Arrayan.	$3.500.000.-	Para financiar materiales de construcción, mano de obra e instalación de portón eléctrico

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, por pertenecer a la comunidad, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación.	$4.350.000.-	Para financiar el transporte aéreo para 4 jóvenes a Cracovia, Polonia, para participar en la Jornada Mundial de la Juventud.

También se aprobó por mayoría, con el voto de abstención del concejal señor Jimenez Retamal, por conflicto de intereses, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Colegio Polivalente Don Orione.	$8.000.000.-	Para financiar gastos de transporte de la banda de orquesta compuesta por 46 jóvenes en gira a Argentina y Uruguay.

Por otra parte, se aprobó por mayoría, con el voto de rechazo de la concejala señorita Foncea Astudillo, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
La Casa de Todos de Cerrillos.	$7.000.000.-	Actividades anuales, celebraciones varias, difusión, cultura, artículos de oficina, mercaderías, ayudas, paseo anual, movilización y otros

Asimismo, se aprobó por mayoría, con el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Los Copihues	$2.700.000	Para la adquisición de mesones, sillas y equipo de amplificación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

9. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2016, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°793

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2016.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

10. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, hizo entrega del Acta de la Sesión de la Comisión de Cultura, Deportes y Pueblos Originarios realizada el 14 de abril recién pasado, en la que se otorgaron las becas de talentos deportivos y culturales de escasos recursos de la comuna.

Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en su propuesta de oficiar al Ministerio de Transporte y al Transantiago, para que realicen las reparaciones y limpieza de los refugios peatonales en la comuna y la reubicación de algunos de ellos, que se tome en consideración a la Villa México para la construcción y reparación de veredas, especialmente en el pasaje La Primavera desde la Av. Las Torres hasta la Av. Salvador Allende y la elaboración de un manual de uso de los recintos municipales. Finalmente, solicitó un informe que explique la motivación para que en el nuevo estadio de Villa México se haya instalado una bandera de Palestina, consultando si hay algún convenio con ese país. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en su propuesta de implementar en la escuela Pedro Aguirre Cerda, la Escuela del Cariño de la Corporación Gmas, existiendo un informe favorable del Departamento de Educación, por los beneficios que este programa conlleva, pidiendo que se instruya para avanzar en ello, moción que fue acogida por la autoridad comunal agendando una reunión con las partes.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, presentó una carta suscrita por 35 apoderados del pre-kinder y kínder del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, mediante la cual solicitan techar el patio de juegos de ese establecimiento educacional. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en su petición de informes de la reparación de los baños del Liceo Dr. Luis

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vargas Salcedo, que aún no se le da respuesta y recordó que hace un tiempo atrás, la Junta de Vecinos Puerto Damasco, solicitó la instalación de alguna multicancha provisoria en el terreno eriazo ubicada en Arturo Prat, como se ha hecho en otros lugares, para darles espacios deportivos a los jóvenes del sector. A su vez, la concejala propuso la implementación de un preuniversitario municipal gratuito para jóvenes de esta comuna, a objeto de que puedan acceder a estudios superiores y aprovechen la gratuidad que les está dando el gobierno. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido solicitó una copia de los programas de emergencia, de entrega de mercaderías, de eventos a desarrollar hasta el mes de julio próximo y de ayudas sociales.

Se determinó realizar una sesión de la Comisión Social a fin de que se presente el Programa de Emergencias, el próximo jueves 28 de abril a las 15 horas.

c) El concejal señor Martínez Calderón, dejó constancia que por razones laborales, no pudo participar en el Congreso Nacional de Concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado en marzo pasado en la ciudad de Puerto Varas, pidiendo que se dejen sin efecto los gastos autorizados para este efecto.

Siendo las 19:15 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal